

**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
09 DE AGOSTO DE 2017**

A nueve días del mes de agosto de 2017, siendo las 17:15 horas, el señor Presidente de Concejo Municipal Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Año 2017 del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solís
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **ACTA ÁREA DE EDUCACIÓN**

ACTA ÁREA EDUCACIÓN

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Alejandro Riquelme para que informe sobre la reunión efectuada el día de hoy con la Mesa Técnica.

El Concejal Riquelme señala que *“el día de hoy recibí un llamado del Seremi de Educación para poder reunirnos a las 11:00 horas con la Mesa Técnica porque tenía una información que entregar, primero los dos pero como él llegó tarde nos juntamos solo en la Corporación donde se realizan las reuniones de la Mesa, faltó sólo el Director del Trabajo que se excusó. El día de ayer los 10 Sindicatos que son de los profesores asistieron al Ministerio de Educación, en donde se reunieron con la Subsecretaria y con el Jefe de Gabinete de ella, más la Encargada de Finanzas, para poder buscar un punto de inflexión para el regreso a clases, que le apremiaba al Ministerio de Educación, en base a eso en una reunión de 06 horas, se decide que no va a haber un administrador provisional por ahora, y se llega a los puntos que leeré a continuación”*.

Acta de la reunión entre los representantes de las comunidades educativas de San Fernando y el Mineduc

Reunión realizada el 08 de agosto de 2017 entre las 15:30 y las 21:00 horas
(CONFIDENCIAL)

Por parte de los sindicatos de San Fernando asistieron:

Víctor Ibarra Gálvez, presidente sindicato de profesores Colegio villa centinela;
José Alarcon Muñoz, Presidente de Sindicato de docentes Instituto Comercial;
Andrea Mira Silva, presidenta de sindicato de docentes Colegio Isabel la Católica;
Marta Pizarro Inzunza, presidenta de sindicato de establecimiento Olegario Lazo Baeza;
Karla Valenzuela Pino, Presidenta de sindicato de trabajadores de interempresas San Fernando;
Guido Reyes, 1er Vicepresidente Nacional del Colegio de Profesores Nacional;
Cristina Marchant, Consejera Regional.

Por parte del Mineduc asistieron:

Hernán Castro, Secretario Regional Ministerial de la Región de O'Higgins;
Juan Eduardo García Huidobro, jefe de la División de Educación General del Mineduc;
Cristóbal Santelices, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Educación;
María Cecilia Balderas, de la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc;
José Manuel Morales, del equipo de Relaciones Interministeriales del Mineduc;
Mónica Aravena, responsable regional del Mineduc.

En dicha reunión se discutieron los siguientes acuerdos:

1) De la modificación de la figura del Administrador Provisional:

- Tal como comprometió el Mineduc en diversas reuniones con la comunidad de San Fernando y fue expresado en dos comunicados públicos, se gestionará, en el menor plazo posible, con las distintas instituciones involucradas, la legislación necesaria para mejorar el rol del Administrador Provisional, para tener una figura de intervención adecuada para el sector municipal. Compromiso que ha sido manifestado en diversas sesiones de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados a raíz de la crisis en la comuna de San Fernando.

2) Del Delegado Ministerial:

Como se comprometió la Ministra de Educación, en la carta enviada el 7 de agosto pasado, existirá un Delegado Ministerial para San Fernando para:

- El Delegado Ministerial asumirá en cuanto se inicien las clases.
- Resguardo de que los establecimientos cuenten con los recursos pedagógicos necesarios para proveer el servicio educativo.
- Presidir las reuniones del Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional.
- Fiscalizar la totalidad de los establecimientos educacionales y las gestiones de la Corporación Municipal de San Fernando en el área educativa.
- Levantar los problemas y las dificultades de los establecimientos, denunciar y gestionar posibles soluciones para esos problemas.

3) Del Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional:

Se constituirá un Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional integrado por:

- 1 • El Delegado Ministerial.
- 1 • El Seremi de Educación de la Región de O'Higgins o en quien delegue.
- 1 • El presidente de cada sindicato de profesores y asistentes de la educación de cada establecimiento en el caso de que los hubiera o en quien delegue.
- 1 • Un representante de los centros de apoderados de los establecimientos de la comuna.
- 1 • Un representante de los centros de estudiantes los establecimientos de la comuna
- 1 • La presidenta del Colegio de Profesores provincial o en quien delegue.
- 1 • El Secretario General de la Corporación Municipal de San Fernando.
- 1 • El Director Regional del Trabajo o en quien delegue.
- 1 • Los tres concejales que hoy participan en mesa técnica.
- 1 • El Director Provincial (en calidad de consulta).

4) De las funciones del Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional:

El Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional se ocupará de:

- Coordinar acciones tendientes a monitorear el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM).
- Monitorear que los recursos para los Consejos Escolares de "Movámonos por la Educación Pública" y otras iniciativas, sean transferidos adecuadamente.
- El Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional rendirá cuentas del avance de sus gestiones en los siguientes 60 días después de su constitución, en la cual podrá invitar a autoridades ministeriales y parlamentarias, entre otras.

5) Del proceso de revisión de contratos de funcionarios de educación:

- Se continuará con el proceso de revisión de contratos de los funcionarios de educación de la Corporación Municipal.
- Dicha revisión se hará por parte de la Secretaría Regional Ministerial, la Superintendencia de Educación Regional y el Director Regional del Trabajo.

6) De la elaboración de convenios:

- La Unidad de Apoyo Municipal (UNAM) del Mineduc continuará con los convenios comprometidos relativos al FAEP 2017, éstos convenios permiten el traspaso de recursos tanto del Mineduc como de la Corporación Municipal.
- En el marco del dictamen de la Contraloría General de la República, el Mineduc comenzará la elaboración de un nuevo convenio para el pago de las remuneraciones de los funcionarios de los establecimientos, el cual será enviado a la Contraloría General de la República para que tome razón de dicho convenio.

7) Del retorno a clases en la comuna de San Fernando:

- Los establecimientos elaborarán en conjunto con la comunidad educativa de cada establecimiento, un plan de recuperación de clases en el marco de la normativa vigente, especialmente resguardando el calendario escolar vigente del año 2017.
- Cualquier conflicto o dificultad que se presente en el retorno y recuperación de clases y que perjudique a funcionarios, profesores o asistentes, será presentada al Equipo Colaborativo de Fiscalización Educacional para su resolución.

- Se retornará a clases inmediatamente después de que la asamblea de San Fernando apruebe la presente acta.

Es dado el 8 de agosto de 2017 a las 20:00 horas, en el Ministerio de Educación.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita información de cual fueron las observaciones que hizo la Mesa, cuáles son los resguardos y que es lo que viene.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que *“viendo la problemática y lo que se conversó en la Mesa en donde se tuvo varias diferencias, debido a que todo este trabajo que se plantea aquí ya se está realizando con la Mesa Técnica, el tema de Convenios del Faep, el trabajo de coordinación con la UNAM, el trabajo de las unidades técnico pedagógicas que están siendo cubiertas por parte del Ministerio a través de la Dirección Provincial y cada Establecimiento, son cosas que se mencionan acá. Las diferencias particularmente son tres en donde no existe punto de inflexión por*

parte de la Mesa de Trabajo, debido a lo exitoso que ha sido la Mesa aunque no se ha vuelto a clases, no se está de acuerdo con que esta Mesa sea reemplazada porque aquí se crea un movimiento distinto, que es un equipo que es donde se debe conformar ciertas bases, en segundo lugar tampoco se acuerda de decir que si bien se invitó a participar a todos en la Mesa es injusto que ahora entren 10 personas más como representantes de cada Sindicato de cada Colegio, porque eso haría casi imposible trabajar, ya que nos cuesta mucho trabajar con lo que tenemos hoy día, por el tema de ponernos de acuerdo y las intervenciones, en tercer lugar se considera compleja la situación de que se cambien las condiciones de presidir la Mesa de trabajo, ya que la persona que vendría como Delegado Ministerial sería una persona que vendría enfocado en la parte técnico – pedagógico que siempre se ha solicitado, pero no en la parte administrativa, y cuarto se considera también complejo que a pesar de todos los puntos anteriores, esta negociación se haya hecho a espaldas de la mesa técnica, Funcionarios de Sindicatos, Corporación Municipal, del Presidente de la Corporación y del Concejo Municipal, tomándose este acuerdo oficial para volver a clases y en estos momentos las personas de los Sindicatos de los profesores están en Santiago firmando este acuerdo para volver a clases, tomando en consideración la opinión que nosotros tengamos, porque ya el acuerdo estaría prácticamente firmado”. Agrega que “recibí un llamado del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría ya que la Ministra está con licencia, y ellos expresan que han buscado solución para esto, me dieron dos soluciones que el Delegado Ministerial sea una persona que sea un asesor o que en su defecto sea el encargado de la parte técnico pedagógica y el Presidente anterior sea el encargado de la parte Administrativa, pero en ambos casos no fue lo que conversaron con las personas, por lo que no tiene efecto, ya que se debiera haber realizado antes, y eso es lo que crea los conflictos y nos encontramos en fojas cero con la Mesa de Trabajo”.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que “falta una de las cosas más esenciales, que es cómo se manejarán los dineros, también de cómo se operará en relación a los pagos, lo único que veo es un boicot a la Mesa. Además pedí la copia de la carta del Ministerio ya que ahí estipula el compromiso con la Mesa, en segundo lugar no estoy de acuerdo con el cambio de la Mesa, no estoy de acuerdo con el reemplazo, ni con los integrantes, ni con la totalidad de la carta, no me parece que nosotros como Concejales y como Mesa Técnica fiscalizadora que hemos realizado un trabajo concienzudo, sistemático, objetivo, transparente, co-administrando casi la Corporación para que esto saliera adelante, no me parece que vengan a hacer esto después. Tampoco me parece que exista cambio de Presidente, ya que en diciembre nosotros partimos gestionando y viendo todos los problemas que tenía la Corporación y pusimos todo de nuestra parte para ir solucionándolo, recién en marzo ellos se integraron y con una falta de información terrible, por lo tanto si se firma este

compromiso, yo no voy a aprobar ninguna Modificación Presupuestaria, porque el acuerdo era que el Concejo daba la transparencia, la objetividad y el trabajo en equipo para sacar esto adelante junto con el Municipio, pero si ahora nos sacan de esta Mesa, nosotros nos libramos de toda responsabilidad porque están jugando con nuestro trabajo serio y sistemático que se hizo hasta hoy día”.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que la forma de traspasar los recursos sería de la misma forma, o sea el Concejo igual debiera entregar los millones y va a ser compartido.

La Concejal señora Marta Cádiz indica que *“hay una carta compromiso que nosotros firmamos en donde están los integrantes, y ahí dice representación del Colegio de Profesores, en mi contra oferta ante esto diría que se respete la carta compromiso que nos hizo firmar el Gobierno, que se respeten los principios de la carta compromiso, que se respete la Mesa Técnica tal como está, que aceptamos el Colegio de Profesores y Delegados y un representante de los Sindicatos que dice la carta compromiso, que se respete el trabajo que ha realizado hasta la fecha la Mesa Técnica Fiscalizadora y que nosotros damos todo el respaldo al Presidente de la mesa que por derecho propio le corresponde por ser el Presidente de la Comisión de Educación”.*

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que *“en conversación sostenida con el Concejal Díaz y con lo expresado por la Concejal Cádiz concuerda plenamente, ya que esto no es jugarreta, ya que se está realizando un trabajo serio, se han realizado muchas reuniones, trabajando de buena forma, haciendo un trabajo administrativo que era lo primero para poder terminar el tea de la movilización, se nos puede cuestionar en esto, pero que venga alguien y realice el trabajo pedagógico, pero eso de cuando dicen que todos quieren participar, entonces aceptemos que participen todos, pero que estén los 21 Directores de los Establecimientos Educativos, todos los Centros de Padres y Apoderados, todos los Centros de Alumnos, los 06 Concejales y ahí tenemos toda la representatividad universal de lo que se habla en la carta, y con otro Presidente para que vean lo complejo que es, cuando más de 20 personas quieren opinar”.*

El señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas indica que el Seremi de Educación estaba acordando una reunión con la gente del Ministerio que participaron en la reunión de ayer, y vendría mañana a reunirse con el Concejo para lo mismo, el Concejo debe definir el petitorio de que es lo que acepta y que no.

El Concejal señor Enrique Díaz señala que la Mesa Técnica ha realizado un buen trabajo, permitir esta carta sería retroceder. Respalda totalmente la Mesa, *“para tomar una resolución, hay que irse al principio del tema que fue cuando se firmó la carta compromiso con el Gobierno, luego se formó la Mesa y luego de equilibrar todo, con los profesores con su sueldo al día, se firma esta otra carta, respaldo la Mesa Técnica, al Presidente de las Mesa que es el Presidente de la Comisión de Educación y a los dos Concejales que representan al Concejo Municipal. Rechazo totalmente esta carta, ya que se hizo a la espalda de nosotros y si el Concejal Riquelme no está en la mesa como Presidente de ella yo no apruebo otra Modificación Presupuestaria”*.

A continuación se recibe llamado telefónico del señor Seremi de Educación en virtud a la situación de la Educación, por lo que el Concejo toma pausa a la Sesión.

El Concejo en pleno rechaza por completo esta carta y apoya totalmente a la Mesa Técnica Fiscalizadora.

El señor Presidente señala que se esperará la reunión de mañana con el señor Seremi y luego se emitirá un comunicado de parte de los señores Concejales.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 18:15 horas.

Para conformidad firman.



**LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**